SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 06/2018 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA LA SENATUR – AD REFERENDÚM" – ID 352.899"

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, a los 05 días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, se reúnen en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), se reúnen los miembros del Comité, a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 06/2018 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA SENATUR – AD REFERENDÚM" – ID 352.899"**, llevado a cabo por la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR).**

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, el Artículo 61º del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909 /03 y demás artículos concordantes.

En ese sentido, nos hemos abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las 2 (dos) ofertas presentadas, de acuerdo con los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión.

1. ANTECEDENTES:

Estimación del Costo. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 2051/03, la Dirección de Administración de la SENATUR por Memorando Nº 173/2018, del 10 de octubre del 2018, remitió a la Unidad Operativa de Contrataciones - UOC, con visto bueno de la Dirección General de Administración y Finanzas la estimación del costo y las especificaciones técnicas para la provisión de los bienes, como costo estimado previó la suma de Guaraníes mil seiscientos veinte y seis millones (Gs.1.626.000.000).-

Acto Administrativo a través del cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se dispone el inicio del llamado. Por Resolución Nº 250/2018, del 19 de octubre de 2018, la **Secretaria Nacional de Turismo** aprobó el PBC y autorizó el inicio del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 06/2018 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA SENATUR – AD REFERENDÚM" – ID 352.899"**

Miembros del Comité de Evaluación: por Resolución 453/2018, del 30 de noviembre de 2018, se conforma el Comité de Evaluación para el llamado de referencia con las siguientes personas, **Raquel Cuevas,** Directora de Administración, **Cristino Bogado**, Jefe Interino del Dpto. de Transporte, **Julio Bobadilla**, Jefe Interino Dpto. de Asuntos Jurídicos Externo, todos funcionarios de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR)

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Los fondos para el presente Proceso Licitatorio – modalidad de Licitación Pública Nacional se realizó conforme al crédito presupuestario del Programa 12-001-2-006-07-00, el rubro a afectar es el 530 *"MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERALES"*, con Fuente de financiamiento 30, por un monto Total de Gs. 1.600.000.000, (Guaraníes un mil seiscientos millones), CDP Nº 000001925/2018.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

Habiendo llegado a su término el plazo previsto en el PBC, el 28 de noviembre del corriente año se procedió a la apertura de ofertas en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional:

Nº	Oferente	Precio de la Oferta (IVA Incluido)		Total	Constancia del SIPE
1	TOYOTOSHI S.A	LOTE 1	1.200.000.000	1.200.000.000 Guaraníes	Presenta Nº 1526225
		LOTE 2	NO COTIZA		
		LOTE 3	NO COTIZA		
2	AUTOMOTOR S.A	LOTE 1	NO COTIZA	235.000.000 Guaraníes	Presenta Nº 1526303
		LOTE 2	235.000.000		
		LOTE 3	NO COTIZA		

Al momento de la apertura no se han realizado observaciones.

4. VERIFICACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS:

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y el Método de Evaluación establecido en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a verificar si las ofertas presentadas por las empresas: **TOYOTOSHI S.A y AUTOMOTOR S.A.,** cumplen con las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

REQUISITOS		
DOCUMENTOS SUBSTANCIALES	**TOYOTOSHI S.A.**	**AUTOMOTOR S.A.**
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].-*	Cumple	Cumple
Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas *	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	Cumple SIPE Nº 1526225 - ACTIVO	Cumple SIPE Nº 1526303 - ACTIVO
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas*.	Cumple SIPE Nº 1526225 - ACTIVO	Cumple SIPE Nº 1526303 - ACTIVO
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple SIPE Nº 1526225 -	Cumple SIPE Nº 1526303 -

	ACTIVO	ACTIVO
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple SIPE Nº 1526225 - ACTIVO	Cumple SIPE Nº 1526303 - ACTIVO

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y el Método de Evaluación establecido en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a verificar si la oferta más conveniente para la SENATUR presentada por la empresa **TOYOTOSHI** y **AUTOMOTOR S.A.** cumplen con las documentaciones básicas de carácter formal solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

REQUISITOS	TOYOTOSHI S.A.	AUTOMOTOR S.A.
DOCUMENTOS FORMALES		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple

REQUISITOS	TOYOTOSHI S.A.	AUTOMOTOR S.A.
DOCUMENTOS FORMALES		
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
El oferente deberá presentar con su carta de oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados, este documento tendrá carácter de declaración jurada.	Cumple	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	Cumple	Cumple
La presentación de copia de contratos ejecutados y/o facturas con instituciones públicas y/o privadas en la provisión de bienes, objeto de esta licitación (Adquisición de vehículos para uso de la SENATUR) acompañados de Actas de Recepción Definitiva o Notas de Remisión, que avalen el cumplimiento satisfactorio del contrato. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcances como mínimo el 100% (cien por ciento) del monto total de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2.015 y 2.018.	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada por Escribanía Pública del Balance General y Estado de Resultados, de los 3 (tres) últimos ejercicios 2.015, 2.016 y 2.017, conforme a la Resolución N° 173/2.004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple
Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con el sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10.340/2.007.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo.	Cumple	Cumple
Presentar copia autenticada por Escribanía Pública del Certificado de Centro Autorizado para la provisión de Servicios, partes y repuestos originales del fabricante de la marca de los tipos de vehículos requeridos.	Cumple	Cumple
Para los mantenimientos de rutina o una reparación que surgiera dentro de la garantía, la empresa adjudicada deberá presentar la lista de talleres especializados de la marca del vehículo ofertado con un certificado de autorización, dentro del área metropolitana y ciudades del interior del país.	Cumple	Cumple
Certificado de representación de la marca para el territorio de la República del	Cumple	Cumple

REQUISITOS	TOYOTOSHI S.A.	AUTOMOTOR S.A.
DOCUMENTOS FORMALES		
Paraguay.		
Certificado de Garantía de 36 meses o 100.000 kilómetros, lo primero que ocurra, emitido por el fabricante.	Cumple	Cumple
Certificado de continuidad de fabricación de repuestos por un periodo mínimo de 10 años, emitido por el fabricante.	Cumple	Cumple
Certificado de representación de la marca para el territorio de la República del Paraguay.	Cumple	Cumple
Listado de talleres propios (4 como mínimo) y autorizados en el área central y otras ciudades del interior, especializados en la marca de los vehículos ofrecidos. Presentar listado de Talleres propios y autorizados.	Cumple	Cumple
Listado de las sucursales de repuestos que posea el oferente en el área central y otras ciudades del interior, de la marca de los vehículos ofrecidos. Presentar listado de sucursales de repuestos.	Cumple	Cumple
Certificación de Calidad UNE – EN – ISO 9001:2008.	Cumple	No Cumple
Capacidad financiera		

ANALISIS FINANCIERO "TOYOTOSHI S.A."

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2015	COEFICIENTE	AÑO 2016	COEFICIENTE	AÑO 2017	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO
Activo Corriente	457.145.472.431	4,25	388.812.744.433	4,27	472.057.361.041	4,24	12,76	3	4,251949224
Pasivo Corriente	107.661.666.158		90.996.064.025		111.416.664.560				

Observación: Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2015, 2016 y 2017)

CUMPLE

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2015	COEFICIENTE	AÑO 2016	COEFICIENTE	AÑO 2017	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO
Pasivo Total	107.661.666.158	0,2355	90.996.064.025	0,2340357	111.416.664.560	0,24	0,71	3	0,235189274
Activo Total	457.145.472.431		388.812.744.433		472.057.361.041				

Observación: Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2015, 2016 y 2017)

CUMPLE

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2015	COEFICIENTE	AÑO 2016	COEFICIENTE	AÑO 2017	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO

Utilidad o Pérdida después del Impuesto	136.460.175.843	0,208138	9.837.958.441	0,012496	124.193.557.524	0,144187	0,364821	3	0,12160712
Ventas Netas	655.623.105.664		787.301.726.612		861.334.184.749				

Observación: Rentabilidad, no deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2015, 2016 y 2017)

CUMPLE

ANALISIS FINANCIERO "AUTOMOTOR S.A."

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2015	COEFICIENTE	AÑO 2016	COEFICIENTE	AÑO 2017	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO
Activo Corriente	652.236.044.120	11,26	693.497.872.370	31,01	801.046.322.445	14,82	57,10	3	19,03197413
Pasivo Corriente	57.904.773.872		22.360.295.972		54.061.631.515				

Observación: Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2015, 2016 y 2017)

CUMPLE

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2015	COEFICIENTE	AÑO 2016	COEFICIENTE	AÑO 2017	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO
Pasivo Total	57.904.773.872	0,0888	22.360.295.972	0,0322428	54.061.631.515	0,07	0,19	3	0,062836803
Activo Total	652.236.044.120		693.497.872.370		801.046.322.445				

Observación: Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2015, 2016 y 2017)

CUMPLE

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2015	COEFICIENTE	AÑO 2016	COEFICIENTE	AÑO 2017	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO
Utilidad o Pérdida después del Impuesto	124.470.669.997	0,196617	100.485.322.583	0,144456	94.145.176.386	0,125137	0,466211	3	0,15540353
Ventas Netas	633.062.061.187		695.610.760.983		752.333.916.761				

Observación: Rentabilidad, no deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2015, 2016 y 2017)

CUMPLE

Experiencia y Capacidad Técnica

Requisitos Mínimos	TOYOTOSHI S.A.	AUTOMOTOR S.A.
Existencia Legal: de por lo menos 5 (cinco) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de la constitución de la empresa. En el caso de firmas unipersonales o personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes según lo indicado en el **Anexo I Documentos que compone la oferta.**	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia: La presentación de copia de contratos ejecutados y/o facturas con instituciones públicas y/o privadas en la provisión de bienes, objeto de esta licitación (adquisición de vehículos para uso de la SENATUR), acompañados de Actas de Recepción definitiva o Notas de Remisión, que avalen el cumplimiento satisfactorio del contrato. Podrán presentar la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcances como mínimo el 100% (ciento por ciento) del monto total de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2015 y 2018.-	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Técnica: Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes requeridos en la planilla de Especificaciones Técnicas. La firma oferente deberá presentar copia autenticada por Escribanía Pública del Certificado de Centro Autorizado para la provisión, partes y repuestos originales del fabricante de la marca de los tipos de vehículos requeridos. La empresa oferente deberá presentar la lista de talleres especializados en la marca del vehículo ofertado, con certificado de autorización del representante de la marca.	CUMPLE	CUMPLE

Asimismo, el Comité de Evaluación, en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/15 *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDAN A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*, precedió a verificar en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) si los miembros de la Empresa **TOYOTOSHI S.A.** se encuentran en la nómina de Funcionarios Públicos o no, constatándose que los mismos no son funcionarios públicos; y si los miembros de la empresa **AUTOMOTOR S.A.** se encuentran en la nómina de Funcionarios Públicos o no, constatándose que los mismos no son funcionarios públicos.

4.1. RESULTADO DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL REALIZADO A LA OFERTA PRESENTADA:

Conforme lo expuesto el Comité de Evaluación constato que la Oferta realizada por la **Empresa TOYOTOSHI S.A.** y la empresa **AUTOMOTOR S.A.**, se ajusta a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).-

5. VERIFICACION ECONÓMICA DE LA OFERTA:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05, se procedió a la verificación de los precios de la oferta presentada por la empresa **TOYOTOSHI S.A** y la empresa **AUTOMOTOR S.A.**, conforme el siguiente detalle:

						TOYOTOSHI S.A				AUTOMOTOR S.A			
Lote	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	25101507-002	Camioneta Doble Cabina 4x4.-	Unidad	Unidad	5	TOYOTA	ARGENTINA	240.000.000	1.200.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	25101501-001	Minibus	Unidad	Unidad	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	HYUNDAI H-1	COREA	235.000.000	235.000.000
3	25101507-001	Camioneta Cabina Doble 4x4.-	Unidad	Unidad	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
Monto Total:									1.200.000.000	Monto Total:			235.000.000

6. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA 4X4

CARACTERISTICAS MECANICAS

TOYOTOSHI S.A.

CARACTERISTICAS MECANICAS		CUMPLE / NO CUMPLE
Modelo	2.019	Cumple
Motor	De 4 tiempos Turbo DieselIntercooler con Inyección Directa del tipo Common Rail.	Cumple
Combustible	Diesel	Cumple
Potencia	140 HP mínimo	Cumple
Cilindros	4 (Cuatro) cilindros en línea	Cumple
Cilindrada	De 2.380 cc mínimo	Cumple
Caja de Velocidades	Transmisión automática secuencial de 6 (seis) velocidades de avance y 1 (una) de retroceso.	NO CUMPLE
Dirección	Hidráulica	Cumple
Frenos	Delanteros a disco y traseros a tambor con ajuste automático (ABS).	Cumple
Tracción	4x2 alta, 4x4 alta, 4x4 baja con enganche electrónico	Cumple
Suspensión	Delantera: independiente	Cumple
	Trasera: rígida con ballestas	Cumple
CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS		
Cabina	Tipo Pick up, con cabina doble, metálica con amplio espacio interior para cinco personas como mínimo.	Cumple
Puertas	04 (CUATRO) puertas laterales con	Cumple

	cerraduras, las delanteras deberán poseer cerraduras con llaves para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior del vehículo. Levanta vidrios eléctricos, bloqueo central de las puertas y ventanas.	
Aire Acondicionado	Equipo acondicionador de aire frío/calor de fábrica	Cumple
Color	Según stock del oferente y previa aprobación de la Convocante.	Cumple
Neumáticos	Radiales 17 tipo AT, aptos caminos bruscos, terraplenados como también para rutas de larga distancia.	Cumple
Llantas	Originales de fábrica, de hierro, aro 17"	Cumple
Asientos	Delanteros: independientes	Cumple
	Trasero: enterizos	Cumple
	Todos los asientos deben contar con sus respectivos apoya cabezas fijados a la estructura de los asientos, tapizado de pana o de tela	Cumple
Protector de carter	Debe contar con protector de carter y caja de transferencia	Cumple

OTRAS ESPECIFICACIONES

Medidas Generales	CUMPLE / NO CUMPLE
• Largo Total: 5.300 m.m. mínimo.-	Cumple
• Ancho Total: 1.800 m.m. mínimo	Cumple
• Alto Total: 1.800 m.m. mínimo.	Cumple
• Distancia entre ejes: 3.080 m.m. mínimo.	Cumple
• Despeje del suelo: 280 m.m. mínimo.	Cumple
• Radio de Giro: 6,3 mts. mínimo.	Cumple
• Peso Bruto: 2.700 kgs. Mínimo.	Cumple
• Tanque de Combustible: 80 litros mínimo.	Cumple

TABLERO Y SISTEMA ELECTRICO.	CUMPLE / NO CUMPLE
El tablero de instrumentos contará con:	Cumple
• Velocímetro en kilómetros/hora	Cumple
• Totalizador de kilometraje	Cumple
• Indicador de carga de generador	Cumple
• Indicador del nivel de depósito de combustible	Cumple

• Indicador de presión de lubricación del motor	Cumple
• Indicador de nivel de temperatura del motor	Cumple
• Reloj indicador en horas y minutos.	Cumple

Luces	**CUMPLE / NO CUMPLE**
• Alta y baja de carretera	Cumple
• Intermitente de estacionamiento	Cumple
• Señalización de cambio de dirección (delanteras y traseras)	Cumple
• De freno	Cumple
• De chapa licencia	Cumple
• De marcha atrás	Cumple

Sistema Eléctrico	**CUMPLE / NO CUMPLE**
• Alternador de 12 volts	Cumple
• Acumulador de 12 volts y capacidad de 90 Amperminimo	Cumple
	Cumple
HERRAMIENTAS	Cumple
• Para cambio de ruedas	Cumple
• Para reparaciones de emergencia consistente en llaves mixtas 8-10 12-14, destornillador Phililps, plano y pinza universal.	Cumple
• Elevador (gato) preferentemente de acción hidráulica	Cumple

ACCESORIOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1. Dos espejos retrovisores externos, con controles eléctricos.	Cumple
2. Un espejo retrovisor interno tipo día/noche	Cumple
3. Dos viseras para sol	Cumple
4. Equipo eléctrico limpia parabrisas con intermitente.	Cumple
5. Apertura interior de tapa de depósito de combustible	Cumple
6. Surtidor de limpia parabrisas	Cumple
7. Bocina de carretera	Cumple
8. Una llanta con neumático de auxilio de las mismas características que las demás.	Cumple
9. Extintor contra incendios certificado por el INTN con vigencia de uso por 1 año	Cumple
10. Dos balizas portátiles	Cumple
11. Cinto de seguridad delanteros de 2(Dos) de 3 puntos y traseros 3(Tres) de 3 puntos	Cumple
12. Equipo de radio AM/FM con reproductor de CD/MP3/AUX/USB/BT	Cumple
13. Alfombras de goma para el piso de la cabina.	Cumple
14. Carpa Marítima para carrocería, hecha con lona tipo PVC, reforzada con trama en poliéster resistente,	Cumple

sistema de cierre y apertura, trabas de aluminio macizo y perfiles de aluminio.	
15. Sistema de rastreo satelital (GPS) para vehículospor 1 año.	Cumple

LOTE N° 02 VEHICULO TIPO MINIBUS

CAMIONETA CERRADA TIPO MINIBÚS PARA 12 PASAJEROS.

AUTOMOTOR S.A.

CARACTERISTICAS MECANICAS		CUMPLE / NO CUMPLE
Modelo	2.018 en adelante.	Cumple
Motor	Turbo DieselIntercooler.	Cumple
Combustible	Diesel	Cumple
Potencia	100 HP mínimo a 3.800 rpm	Cumple
Relación de comprensión	21:0 Diesel turbo intercooler.	Cumple
Cilindros	4 (Cuatro) cilindros en línea	Cumple
Cilindrada	De 2.497 cc mínimo	Cumple
Sistema de alimentación de combustible	Inyección directa.	Cumple
Embrague	Mono disco de tipo seco de accionamiento hidráulico (Servo Freno Asistido)	Cumple
Caja de Velocidades	Mecánica, de cinco velocidades de avance y un retroceso.	Cumple
Dirección	Hidráulica	Cumple
Frenos	Delantero a disco ventilados de 10.8 pulgadas, freno de calibrador flotante con dispositivo de alarma de desgaste de placa	Cumple
	Traseros a auto ajustable de 11,6 pulgadas, freno de dos mandos de zapata-tambor con mecanismo de freno de aparcamiento.	Cumple
CARACTERISTICAS FISICAS Y CAPACIDADES		
Distancia entre ejes	3.200 mm como mínimo.	Cumple
Longitud Total	5.125 mm como mínimo.	Cumple
Ancho Total	1.920 mm como mínimo.	Cumple
Altura Total	1.925 mm como mínimo.	Cumple
Peso bruto total	3.650 mm como mínimo.	Cumple
Peso del vehículo en vacío	2.650 kg. como mínimo.	Cumple
Capacidad del tanque de combustible	76 litros como mínimo.	Cumple
Capacidad de carga	1.000 kilos.-	Cumple
CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS		
Cabina	Camioneta tipo minibús, metálica con amplio espacio interior para 12 (doce) pasajeros con su equipamiento de seguridad correspondiente.	Cumple
Puertas	Dispone de 2 (DOS) puertas laterales (conductor y acompañante), 2 (DOS) puertas laterales corredizas (pasajeros) y una puerta trasera, con	Cumple

	cerraduras; las delanteras poseen cerraduras con llave para su bloque y desbloqueo desde el exterior. Levanta vidrios eléctricos delanteros.	
Calefacción	Provisto de calefactor completo, original de fábrica.	Cumple
Aire Acondicionado	Provisto de aire acondicionado delantero y trasero, original de fábrica, con salida en ambos costados de cada hilera de los asientos.	Cumple
Pintura	Conforme al stock del oferente y previa elección de la Convocante.	Cumple
Neumáticos	217/70R 16	NO CUMPLE
Asientos	Delanteros son independientes y regulables, los asientos traseros son enterizos para la parte trasera, contando con sus respectivos apoya cabezas, fijados a la estructura de los asientos. Forro de los asientos tipo vinilo.	Cumple

OTRAS ESPECIFICACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
• Distancia entre ejes 3.200 mm como mínimo.	Cumple
• Longitud Total 5.125 mm como mínimo.	Cumple
• Ancho Total 1.920 mm como mínimo.	Cumple
• Altura Total 1.925 mm como mínimo.	Cumple
• Peso bruto total 3.650 mm como mínimo.	Cumple
• Peso del vehículo en vacío 2.650 kg. como mínimo.	Cumple
• Capacidad del tanque de combustible 76 litros como mínimo.	Cumple
• Capacidad de carga 1.000 kilos.-	Cumple
• Peso bruto total 3.650 mm como mínimo.	Cumple
• Peso del vehículo en vacío 2.650 kg. como mínimo.	Cumple
• Capacidad del tanque de combustible 76 litros como mínimo.	Cumple
• Capacidad de carga 1.000 kilos.-	Cumple

TABLERO Y SISTEMA ELECTRICO.	CUMPLE / NO CUMPLE
El tablero de instrumentos contará con:	Cumple
• Velocímetro en kilómetros/hora.	Cumple
• Encendido automático de luces en el tablero.	Cumple
• Totalizador de kilometraje	Cumple
• Indicador de carga del alternador.	Cumple
• Indicador del nivel de depósito de combustible.	Cumple
• Indicador de presión de lubricación del motor.	Cumple
• Indicador de nivel de temperatura del motor.	Cumple
• Reloj indicador en horas y minutos.	

Luces	CUMPLE / NO CUMPLE

• Alta y baja.	Cumple
• Intermitente de estacionamiento.	Cumple
• Señalización de cambio de dirección (delanteras y traseras).	Cumple
• De freno.	Cumple
• De estacionamiento.	Cumple
• De chapa.	Cumple
• De marcha atrás con advertencia de retroceso.	Cumple
Sistema Eléctrico	Cumple
• Alternador de 12 voltios y 90 amper	Cumple
• Acumulador de 12 volts y capacidad de 75 Amperminimo	Cumple

HERRAMIENTAS	Cumple
• Para cambio de ruedas.	Cumple
• Para reparaciones de emergencia consistente en llaves mixtas 8-10 12-14, destornillador Phililps, plano y pinza universal.	Cumple
• Elevador (gato) preferentemente de acción hidráulica.	Cumple

ACCESORIOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1. Dos espejos retrovisores externos de mando eléctrico y retraible.	Cumple
2. Un espejo retrovisor interno con deslumbramiento automático.	Cumple
3. Levanta vidrios de mando eléctrico.	Cumple
4. Bloque central de puertas a distancia.	Cumple
5. Air Bag (Conductor)	Cumple
6. Dos viseras para sol.	Cumple
7. Equipo eléctrico limpia parabrisas.	Cumple
8. Apertura interior de tapa de depósito de combustible	Cumple
9. Dos espejos retrovisores externos de mando eléctrico y retraible.	Cumple
10. Un espejo retrovisor interno con deslumbramiento automático.	Cumple
11. Levanta vidrios de mando eléctrico.	Cumple
12. Bloque central de puertas a distancia.	Cumple
13. Air Bag (Conductor)	Cumple
14. Dos viseras para sol.	Cumple
15. Equipo eléctrico limpia parabrisas.	Cumple
16. Apertura interior de tapa de depósito de combustible	Cumple
17. Surtidor de limpia parabrisas.	Cumple
18. Tapa de depósito de combustible con cerradura o con comando desde la cabina.	Cumple
19. Bocina.	Cumple
20. Alfombra de goma delanteras y traseras.	Cumple
21. Una llanta con neumático de auxilio.	Cumple
22. Extintor contra incendios certificado por el INTN con vigencia de uso por 1 año	Cumple
Dos balizas portátiles	Cumple
23. Cinto de seguridad delanteros de 3 puntos y traseros	Cumple

de 2 (Dos) puntos.	
24. Equipo de radio AM/FM con reproductor de CD/MP3/AUX/USB/BT con control.	Cumple
25. Salida de aire independientes en cada asiento.	Cumple
26. Doble puertas corredizas.	Cumple
27. Cierre y apertura de puertas a distancia y alarma.	Cumple
28. Doble guantera para accesorios.	Cumple
29. Porta vasos.	Cumple
30. Sistema de rastreo satelital (GPS) para vehículos por 1 año.	Cumple

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, en razón a la competencia, el funcionario del área técnica requirente que conforma este Comité de Evaluación, procedió a verificar si las especificaciones técnicas contenidas en la oferta presentada por la empresa **TOYOTOSHI S.A.** y la empresa **AUTOMOTOR S.A.**, se adecua, o no, a lo requerido en la Carta de Invitación, resultando de dicha operación cuanto sigue:

Nº	Oferentes	Especificación Técnica	Observación
1	**TOYOTOSHI S.A**	**NO CUMPLE**	Ninguna
2	**AUTOMOTOR S.A.**	**NO CUMPLE**	Ninguna

7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 63 del Decreto Nº 21.909/03 y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones en las IAO 1.1. (d) de las DDL *"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es:* ***POR LOTE***", este Comité recomienda **DECLARAR DESIERTO** los **Lotes Nº 1 y 2** por no cumplir las Especificaciones Técnicas, que fuera presentada por las empresas mencionadas, y se declara desierto el **Lote Nº 3** por no presentarse oferta.

ES NUESTRO INFORME.-

Julio Bobadilla
Jefe Interino Dpto.
Asuntos Jurídicos Externo

Raquel Cuevas
Directora de Administración

Cristino Bogado
Jefe Interino del Dpto. de Transporte